

## **Crue advierte sobre la falta de tiempo de las universidades para adaptarse a la nueva ley de contratos del sector público en el ámbito de la investigación**

- *La Comisión sectorial de I+D+i de Crue considera que la norma introduce graves complicaciones en la gestión de la investigación universitaria*

**Madrid, 30 de noviembre de 2017.** La Comisión Sectorial de I+D+i de Crue Universidades Españolas, reunida en las XXV Jornadas de Investigación de las Universidades Españolas en Málaga los días 27, 28 y 29 de noviembre bajo la presidencia del rector de la Universidad de Córdoba, D. José Carlos Gómez Villamandos, ha abordado asuntos de actualidad relativos a la investigación universitaria, entre los que destacan: la preocupación por el establecimiento de la carrera investigadora en el marco de las universidades, en particular, la introducción de la figura del investigador en las plantillas universitarias, la imbricación de los investigadores universitarios en el sector privado y la utilización de los parques científicos y tecnológicos como instrumentos para fomentar la I+D empresarial y como inductores positivos en el aumento de los PIB locales y regionales.

El encuentro, coorganizado por la Universidad de Málaga, ha reunido a más de 200 gestores, técnicos y responsables de la investigación de las universidades, procedentes de los vicerrectorados de Investigación y Transferencia, la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación, la Red de Unidades de Gestión de Investigación, la Red de Divulgación y Cultura Científica, que integra a las Unidades de Cultura Científica de las Universidades, y la Red de Oficinas Europeas de I+D+i. Asimismo, participaron en las jornadas el Secretario General de Ciencia e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, D. Juan María Vázquez, y representantes del sector privado.

Tras el encuentro, Crue - I+D+i, manifiesta:

- Su más profunda preocupación sobre el impacto que puede tener en las universidades las justificaciones de costes indirectos de proyectos de investigación finalizados hace varios años, así como, y de forma muy especial, la entrada en vigor a partir del 09 de marzo de 2018 de la ley de contratos del sector público en el ámbito de la investigación. Consideramos que el plazo del que disponen las universidades para su adaptación a la nueva ley es claramente insuficiente.
- La comisión sectorial de I+D+i considera, que este tipo de actuaciones, si bien entendibles en un marco general legislativo, introduce graves complicaciones en la gestión de la investigación universitaria. Por lo que sería deseable explorar instrumentos que permitieran tener en cuenta la singularidad de las actividades de investigación en la aplicación de las normativas correspondientes.
- Crue- I+D+i, considera también que el nuevo plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2017 - 2020 debería implementarse lo antes posible para garantizar una puesta en marcha estable y transparente de los instrumentos que contiene y de las convocatorias asociadas al desarrollo del plan.

- La sectorial de I+D+i reitera su voluntad de trabajar de forma leal y colaboradora con la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (SEIDI) y con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECyD) para conseguir una investigación de más calidad e impacto como una aportación esencial de las universidades españolas.



Pies de foto: De izquierda a derecha: Director General de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Junta de Andalucía, D. Manuel García León; Presidente de Crue – I+D+i y Rector de la Universidad de Córdoba, D.



José Carlos Gómez Villamandos; Rector de la Universidad de Málaga, D. José Ángel Narváez Bueno; Secretario General de Ciencia e Innovación, D. Juan María Vázquez y Vicerrector de Investigación de la Universidad de Málaga, D. Teodomiro López Navarrete. El acto se celebró en la Facultad de Ciencias de la Información y Turismo de la UMA.

Para más información o declaraciones, contacte con el departamento de comunicación en la dirección de correo electrónico [comunicacion@crue.org](mailto:comunicacion@crue.org), o en el teléfono 91 389 62 97.